

EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA.  
704293 - NARANJAL - ECUADOR

Transferencia N.- 007 DEL 2017

CARTA DE CESION DE ACCIONES

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXI CAMINO DEL INCA  
CADEINSATA S.A.**

EN EL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, SE PROCEDE A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.

LA CESION SE ESTIPULA ENTRE EL SEÑOR: ZAMBRANO MERA JACINTO LINDIMBER, EN CALIDAD DE CEDENTE, DE ESTADO CIVIL CASADO, EL PRIMERO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXI CAMINO DEL INCA CADEINSATA S.A., QUIEN TIENE A SU HABER CUARENTA Y NUEVE, ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

POR OTRA PARTE, EL SEÑOR: IÑIGUEZ CHACON CELIO WILMER, ACUDE EN CALIDAD DE CESIONARIO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA.

LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACTO, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA DE LA PRESENTE FORMA:

EL COMPARCIENTE EN LA CALIDAD CON LA QUE INTERVIENE CEDE A FAVOR DE IÑIGUEZ CHACON CELIO WILMER. UNA ACCION, DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POR INTERMEDIO DE GERENCIA.

TRANSFERENCIA QUE DEBERA SER DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD.

PARA CONSTANCIA Y PLENA VALIDEZ DE LA TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA SE DEJA ESPECIFICADA, LAS FIRMAS EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN EN DERECHO.

ATENTAMENTE,

CEDENTE



SR. ZAMBRANO MERA JACINTO LINDIMBER. SU CONYUGUE LA SRA. MATO GILBER NELCITA OBDULIA.

130564560-6

130891403-3

CESIONARIO



SR. IÑIGUEZ CHACON CELIO WILMER.  
092571166-5



